



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CAS-SA-MC-001-2026 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA

CIUDAD	Yopal, Casanare
No. DE CONTRATO	CAS-SA-MC-001-2026
OBJETO	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medio armado, en la modalidad de vigilancia fija para las instalaciones donde funciona la Contraloría General de la República –Gerencia Departamental de Casanare- ubicada en la Calle 8 N°21-10/14 de la ciudad de Yopal, durante las 24 horas, incluyendo sábados, domingos y festivos
CONTRATISTA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA
IDENTIFICACIÓN	N.I.T 844.001.198-6
VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M.L.CTE. (\$ 177.446.220)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
REGISTROS PRESUPUESTALES	106226 DEL 25 DE MARZO DE 2025
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	27 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ÓSCAR IVÁN TORRES SALAMANCA

ÓSCAR IVÁN TORRES SALAMANCA en calidad de Gerente Departamental de Casanare de la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, quien ostenta la calidad de Supervisor del Contrato, y la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA** identificada con N.I.T 844.001.198-6, Representada Legalmente por el Señor **MAURO CHACÓN TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.009.662 en su calidad de **CONTRATISTA**, una vez reunidos los requisitos de perfección y ejecución del contrato del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA CAS-SA-MC-001-2026**, acordamos mediante la suscripción de la presente acta, dar inicio, al cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas que las partes manifiestan expresamente conocer cabalmente, a partir de las cero (00:00) horas del primer (1er) día del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), , el cual debe concluir en su plazo de ejecución el (31) treinta y uno de diciembre de



2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

MAURO CHAGÓN TORRES
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA
Contratista

ÓSCAR IVÁN TORRES SALAMANCA
Gerente Departamental de Casanare
CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Supervisor